

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 17 de Agosto de 1883.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 8 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 176.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín religioso

Santo de hoy.—San Paulo y compañeros, mártires.

Treinta y siete cristianos, personas de alto nacimiento y de opulentas riquezas, pero mas ricos de los dones de la divina gracia, se juntaron en Egipto á propagar el Evangelio por todas aquellas regiones, siendo su caudillo Paulo, verdadero imitador del grande apóstol. Trabajaron con el mayor celo en estender el reino de Cristo por todas partes, plantando la fé, instruyendo al ignorante y purificando las almas de los penitentes que confesaban sus pecados. Estos siervos de Dios fueron tratados con toda suerte de injurias, presos y cargados de hierros. Alarmado el gobernador á la novedad de esta empresa, espidió sus órdenes para que fuesen conducidos á su presencia. Empleó promesas y amenazas para compelerles á sacrificar; pero Paulo respondió por todos los demas, que era mejor morir diciendo: «No nos perdones.» El juez en vista de esto condenó á todos á muerte: á los que habian ido al oriente y al sur de sus dominios, á ser quemados; á los del norte decapitados; y á ser crucificados los que habian ido al occidente. El tirano se sorprendió al ver con cuanta alegría y valor marchaba Paulo delante de esta valiente tropa á ofrecer su cabeza al cuchillo. Padedieron la muerte en 18 de Enero, pero no se espresa en las actas el año.

## LA VERDAD

SANTANDER 17 DE AGOSTO 1883.

### LA RIQUEZA MONTAÑESA.

No soy hijo de este país. No conozco á fondo sus producciones.

En quince dias que he dedicado á visitar sus deliciosos valles y frondosas montañas he formado mi juicio acerca de la verdadera riqueza é intereses económicos de esta bella y descuidada region de España. Breve, brevísimo tiempo son quince dias para estudiar los fenómenos de la produccion en una zona tan accidentada y variada como esta; pero como no alardeo de entendido economista, ni de ingeniero agrónomo, ni de expositor didáctico de científicas teorías,

ni me mueve la nécia pedanteria, allá va mi opinion, mi pobre opinion, valga por lo que valiere, sobre lo que indicado queda en el epígrafe de este artículo.

Dejando aparte la abundante y sabrosa pesca que se extrae de muchos puntos de su dilatada costa, pesca que constituye un ramo de riqueza de pingües rendimientos susceptible de alcanzarlos mayores con algunos gastos y reformas necesarias; y dejando tambien á un lado la explotacion y aprovechamiento de sus filones mineros y cuencas metalúrgicas que existen en las entrañas de su territorio, entro á examinar las condiciones y circunstancias de la provincia de Santander, favorables en sumo grado á la ganaderia é industrias á ella anejas.

La agricultura es aquí pobre y mezquina. A duras penas se obtiene la cantidad necesaria de maiz para la alimentacion de personas y de animales. Despues de la cosecha si se hiciera un balance del capital empleado, simiente, abonos, cultivo, jornales y contingencias se veria que cuesta mas de lo que vale, ó en otros términos; que no recompensa los sudores y fatigas del labrador. Los cereales se dan con trabajo y son de mala calidad, menos peso y de color mas oscuro que los de Castilla, Extremadura y Andalucía.

Además el terreno laborable es muy limitado, olivares y viñedos no he visto por ningun sitio. Hortalizas, legumbres y frutales hay, no sé si lo bastante, para satisfacer en absoluto las necesidades del consumo, de cualquier modo que sea nunca constituirán materia de cambio, ni verdadero capital económico para luchar en abierta competencia con los productos similares de otras comarcas mas afortunadas.

Lo que si es hermoso y consolador es la verdura y lozanía de sus prados y la arrogante vegetacion de sus montes. Lo que demuestra á primera vista que el arbolado y la ganaderia son la riqueza natural, espontánea, vigorosa y robusta de este país á poco esfuerzo que hagan sus moradores, con que apiquen una parte nada más de sus ahorros y consagren su actividad y talento al desarrollo de especies arbóreas y de las plantas forrageras.

Una direccion acertada en la plantacion de árboles útiles en las faldas y cumbres de los montes daría á la larga una riqueza por-

lenta. Lahumedad del terreno, la facilidad con que prenden en él las raíces, los rápidos progresos y extraordinario crecimiento de muchas especies muy estimadas para la construccion de muebles de lujo y para industrias mas comunes y vulgares hacen de este ramo de produccion uno de los mas apreciados y lucrativos en el comercio del mundo. La riqueza forestal podría ser en esta provincia una riqueza de gran valor atendida la escasez de bosques moderables que existe en la Península (por causas que no son para analizadas y criticadas en este momento), y por las felices condiciones que á su aclimatacion y desarrollo ofrece este privilegiado suelo. Con inmenso placer he visto la formacion de pequeños viveros de Eucaliptus que algunos particulares sin duda, inteligentes y deseosos de la prosperidad de su país, han hecho en terrenos de su propiedad ó arrendados á largo plazo para el objeto. Merece aplausos su conducta y es digna de imitacion.

Pero la riqueza indisputable, la que en primer término debe excitar la atencion y el cuidado de los montañeses es, sin temor de equivocarse, la ganaderia, el ganado vacuno y aun el de cerda. Para realizar este fin y poner á esta provincia á la altura de las mas boyantes y adelantadas del extranjero es preciso olvidar rancias preocupaciones y acudir con suma diligencia y esmero al aumento y conservacion de los prados y á la mejora de razas.

El ganado, principalmente el vacuno, que aqui se sostiene con holgura y produce manteca y leche exquisita ofrece al consumidor durante su vida su propia sustancia y carnes sanas y nutritivas despues de su muerte; mientras que su excremento abona la tierra que padece devolviéndola la fertilidad que perdió. Tampoco son desatendidos por el comercio y las industrias fabriles las pieles, astas, cerdas, intestinos, etc. El arbolado manteniendo la humedad y frescura del suelo, atrayendo las lluvias, templando el rigor de las heladas y la violencia de los vientos, sirviendo de abrigo y de sombra á los animales y despojándose de las galanas vestiduras de la primavera y el estio en obsequio á la madre tierra, tambien rinde su tributo á la ganaderia y es de ella un auxiliar constante y poderoso.

Despues de que se cuide de la yerba como

si fuera oro y se abandonen totalmente ó se preste una atencion muy secundaria á otras industrias raquíticas, de precario porvenir y de crecidos desembolsos importa sobre manera estudiar los procedimientos y artes más expeditos y ventajosos para la fabricacion de quesos, natas, mantecas, grasas y demás productos que dan justa fama á naciones de topografía y elementos naturales análogos á los de esta localidad.

Es de advertir que el ganado puede dividirse en varias clases segun el uso á que las reses se destinan. Pues claro está que las vacas lecheras constituyen un tipo distinto de las exclusivamente engordadas para comer su carne y de los bueyes y vacas que se unen para trabajos duros y penosos ya sean estos en el campo, ya en los caminos arrastrando mercancías. Hay sobre todo que tener en cuenta con nunca bastante escrupulosidad la pureza y conservacion de las buenas castas, las condiciones y exigencias en la manera de llevar á efecto cruzamientos provechosos, los cuidados y especial vigilancia que demandan las crias ecétera, etc. Todo lo cual es rudimentario en la industria pecuaria y debe ser moneda corriente para los entendidos y prácticos ganaderos de esta provincia.

De suerte que con abundantes pastos, cultivo apropiado al objeto, grandes viveros de árboles útiles, eficaz proteccion administrativa, ora removiendo obstáculos, ora coadyuvando á la iniciativa de los particulares en los montes y vegas del Estado, ora castigando con rigor las infracciones de la ley y con fé y perseverancia en el trabajo inteligente, tienen los pobladores de esta comarca asegurada su existencia sin necesidad de emigrar en busca del vellotino de oro á países lejanos y poco saludables.

El que el arbolado y la ganaderia sean como la riqueza natural y propia de esta comarca, no excluye ciertamente otras industrias y otros medios de agenciarse la vida.

Cada uno de los pueblos tiene su especial produccion fundada ó en el carácter, costumbres y aptitudes de sus habitantes ó en el clima, geografía y condiciones peculiares de su suelo; de aquí que unos pueblos exporten café, cacao, trigo, vino, guano, algodón mineral y otros maquinaria, bisu-

— 300 —

Aves Marías á la gran Madre de Dios para que le proteja. V. es de los que pelean por el santo Padre, ¿no es verdad? El cura de Collescipoli nos dijo el otro dia, que ustedes eran nobles, y por amor del Papa han dejado sus palacios, criados y riquezas. ¡Dios los bendiga!

Vi sobre la yerba una media casi concluida con sus correspondientes agujas, pero no era de estambre grosero y propio de gentes del campo: pregunté, pues, á Judit, ¿para quién eran aquellas medias?

—Yo se lo diré, Señor, respondió: como soy una pobre aldeana no tengo dinero; así es que con otras compañeras y pastoras hemos resuelto trabajar para ofrecer al santo Padre alguna cantidad, manifestándole con esto nuestro afecto. Una buena mujer, que es bastante rica, compra el hilo nosotras

— 301 —

hacemos las medias: ella nos paga nuestro trabajo, y de la ganancia hace un acervo y lo envía á Roma á un sacerdote conocido suyo, quien despues lo presenta al santo Padre. Nuestro párroco está muy contento de esta nuestra industria, y nos dijo: que los que le han robado las Romanías, que son lo mejor de los Estados de la Iglesia, ahora quisieran robarle tambien lo restante, de modo que al pobre Papa, que es el Vicario de Jesucristo, no le quedase nada; y nosotros mismos sus fieles caeremos en las manos de esos ladrones de la sagrada tierra de San Pedro. El buen sacerdote añadió: que los reyes ofrecieron al santo Padre una pension, pero él no la quiso diciendo que las pensiones se dan á los servidores y no al padre; que le restituyan lo suyo, ó prefieren vivir de limosna, aceptando el óbolo de los po-

— 304 —

reducido salario! ¡Cuántas viudas ofrecen el anillo nupcial, única prenda que les queda de sus difuntos maridos! ¡Cuántas doncellas dedican alegres sus más caros aderezos! El soldado veterano envía parte de la pension que ganó en los combates su pecho lleno de heridas el anciano sacerdote no teniendo otra cosa que dar al Papa, le regala las hebillas de plata de sus zapatos: las damas nobles envían sus joyas nupciales, los diamantes de sus anillos, los collares, las diademas, los aderezos de perlas y esmeraldas, atavíos de las recepciones de Corte, de las fiestas y de los bailes. Un jóven caballero regaló un elegante reloj diciendo:

—Espero, santo Padre, que pronto señalará la hora de la divina misericordia para el triunfo y la paz de la Iglesia.

— 297 —

levantaba una gruesa encina en medio de cuyo trouco habia una capillita de la Virgen del Buen consejo pintada con vivos colores sobre una loza, segun costumbre de estos países; sobre una piedra y en frente á la imagen estaba arrojada una jóven pastora de diez y seis á diez y siete años, con las manos cruzadas ante el pecho, la cabeza levantada y los ojos fijos en la Virgen y con un sentimiento de devocion y amor tan ardiente y reverencial, que no pude menos que detener mis pasos y contemplarla olvidado de la sed y de la fatiga.

«Tú sabes, Jaquelina, que tartamudeo un poco el italiano y con frecuencia sirvo de intérpete á mis compañeros: así pues me dirigí hácia la pastorcilla, y al llamarla, la pobrecita se volvió pílida, quedó confusa, bajó los ojos, se levantó cuasi temblando. Yo



Atencion: dice así:

Las Ordenes Religiosas habian degenerado mucho en el siglo XVIII, y habian degenerado anteriormente en otros siglos. En España, yo no, pero muchos señores de otros países las han conocido; y ciertamente que por lo que hemos oído contar de muchos de sus individuos, no de todos en general, porque por las palabras que he citado se podrá ver que no las hago responsables de los abusos individuales, estos han sido muchos y de cierta clase, y que justificaría, hasta cierto punto, esa preocupacion, si en la historia existiera, si sucesos mil veces más horrosos y terribles no hubieran venido despues á borrar por completo esta impresion. Yo sé que en el clero regular como en el secular ha habido personas identificadas completamente con un régimen político; yo sé que algunos han predicado el exterminio y la discordia, y han profanado la Catedral del Espíritu Santo diciendo: «Santificad vuestras manos derramando sangre de liberales hasta la quinta generacion.»

«Caracoles! con la defensa del marqués católico.»

Esto nos hace recordar un cuento que no vendrá fuera de lugar al presente.

Defendía á un reo un abogado novel con extraordinario calor, asistiendo el encausado á la defensa.

Despues de citar el defensor cien leyes y cien casos que favorecian á su cliente, ocurrióle para hacer gala de su fantasía, hacer la descripcion del lugar del crimen y de la ejecucion del mismo imputado al reo. Sudaba este á mares escuchando al abogado y agitábase en su asiento lleno de angustia, mientras el letrado seguia haciendo cada vez con más pormenores y perfiles la parte descriptiva del asunto.

De pronto, poniéndose de pié el encausado exclama:

—Sr. Juez, pido á V. S. que escuche una palabra.

—Sírvasse guardar silencio el abogado defensor, y hable el reo, replicó el Juez.

—Señor: deseo que ninguna de mis declaraciones negando lo que se me imputa tenga valor, porque soy efectivamente criminal.

—¿Qué ha hecho V., desgraciado? le preguntó el defensor.

—Compadre: confesando yo el crimen, me darán azotes, pero negándolo V. me ahorcan.

Esto mismo decimos al marqués de Pidal. Confesando Renan y Voltaire los abusos de las Ordenes Religiosas, los liberales se contentarán con darles azotes, pero negándolos el marqués de Pidal, las ahorcan.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Paris 14.**—Los últimos telegramas de Frohsdorf relativos al estado del conde de Chambord, dicen que se agrava cada vez más.

La noche última la ha pasado sumamente tranquilo, habiendo sufrido varios desvañamientos y tenido muchos ratos de delirio.

La debilidad es cada vez mayor, y el estómago no admite ni los medicamentos ni los alimentos líquidos, únicos que le han prescripto los médicos.

Estos opinan que la recaída tendrá fatales consecuencias.

**San Ildefonso 14.**—La escolta real continúa en el camino de Villalba á Jésta, de lo cual se deduce que de un momento á otro regresarán los reyes.

Dícese que el viaje se ha fijado para mañana.

Ayer subió el termómetro á 32 grados á la sombra en este sitio, lo cual es una temperatura extraordinaria aquí.

La mayoría del cuerpo diplomático no se ha movido de La Granja y se esperan algunos individuos más.

Las infantas, durante la ausencia de los reyes, han dejado de asistir al teatro.

Los últimos sucesos ocurridos en España sobre el tema obligado de las conversaciones con los círculos diplomáticos, habiendo sido el objeto de estensas comunicaciones con los representantes extranjeros á sus respectivos gobiernos.

**Paris 14.**—El señor baron Des Miels, embajador de Francia, volverá á Madrid al fin de la presente semana.

**Londres 14.**—El Standard de esta tarde dice que los últimos telegramas de Madagascar confirman la gravedad de las últimas noticias que se recibieron de aquella isla.

La conferencia del Danubio se reunirá mañana.

Se asegura que la Rumanía no quiere tener representacion en ella,

**Frohsdorf 14.**—El estado de salud del señor conde de Chambord tiene hoy la misma gravedad que ayer.

**Frohsdorf 14.**—El señor conde de Chambord ha entrado en el periodo de la agonía. Los médicos desesperan de salvarle, pues han agotado en vano todos los recursos de la ciencia.

**Alejandro 14.**—Ayer ocurrieron en esta ciudad 44 defunciones á causa del cólera.

**Paris 14.**—El señor duque de Fernan-Núñez ha celebrado hoy una larga conferencia con el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, relativamente á los españoles emigrados en Francia.

El señor duque de Fernan-Núñez ha expresado al ministro su satisfaccion por la conducta correcta del gobierno francés.

**Lisboa 14.**—El Sr. Barros, director general del Telégrafo, está en Paris desde 25 de Julio pasado.

El Sr. Madeira Pinto le reemplaza.

**Suez 14.**—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, San Agustín, y continúa su viaje sin novedad.

Noticias

Anteayer ocurrió una tristísima desgracia en la playa del Sardinero. Dos jóvenes que se hallaban bañándose, hijos de dos muy conodidas familias en esta capital, fueron arrebatados por las olas, no sabemos si por imprudencia de los mismos, ó efecto de la fuerte resaca.

Cuando se advirtió el peligro que ambos jóvenes corrian, los bañeros Victoriano Ganzo y Marcelino Sausa acudieron rápidamente en su auxilio, pudiendo salvar de una muerte cierta á uno de los jóvenes bañistas llamado D. Ricardo Perogordo, pero siendo desgraciadamente inútiles todos los esfuerzos que se practicaron en auxilio del infortunado compañero D. José Losada á quien las olas arrojaron más tarde á la orilla con el cráneo destrozado.

A las tres de la tarde se personó el juzgado en la playa y practicó el levantamiento del cadáver.

El ahogado acababa de terminar su carrera de medicina brillantemente, y era hermano político, segun hemos sabido del director del periódico *El Cantabro*, D. Genaro Perogordo, al cual, lo mismo que á la familia del finado, enviamos nuestro sincero pésame.

Hoy ha debido contraer matrimonio nuestro querido amigo particular y político D. Jesús Firmat con la señorita Doña María Cimiano, hija del esforzado capitán de marina mercante, al servicio de la Compañía Trasatlántica, D. Francisco Cimiano. Deseamos á los desposados, á quienes enviamos nuestra enhorabuena, todo género de venturas en su nuevo estado.

En la cansa que se vió en la primera seccion de esta audiencia el dia 13 del actual, por homicidio, se ha dictado sentencia condenando al procesado en la misma, Gerónimo Calderon, á catorce años, ocho meses y un dia de reclusion temporal y accesorias correspondientes.

Anteayer acudió mucha gente á la romería del Astillero, sucediendo lo propio en Torrelavega y Solares.

La alcaldía ha dispuesto que se dé un socorro en metálico á los marineros naufragos del vapor *Provenzal* que, como saben nuestros lectores, se perdió cerca de Santaña.

Por la sala segunda de justicia de esta audiencia se han dado las siguientes sentencias:

A Mauricio Crespo, por estafa, dos meses y un dia de arresto mayor.

A Bonifacio Gutierrez, por hurto, dos meses y un dia de arresto mayor.

Y á Juan Nuñez Salas, por hurto, cuatro meses y un dia de arresto mayor.

Ha quedado abierto al servicio público la seccion del tranvía que media entre la *Cruz Blanca* y Cuatro-Caminos.

Ayer ha tomado posesion de su destino el inspector de primera clase del cuerpo de orden público D. Juan Aquino Navarro.

Ha sido nombrado inspector de segunda

clase D. Luis Casal en remplazo de D. Demetrio Valdés.

Ha salido para Bilbao el agente de primera clase D. Antonio Santos Gonzalez ha cumplir un asunto del servicio encomendado á este por el señor gobernador.

Una señora anciana, que pasaba ayer á las doce del dia por una acera de la calle alta, se cayó dislocándose una pierna, siendo trasladada á su casa por dos guardias acompañándolos el médico D. Antonio Lopez que pasaba casualmente por aquel sitio y que hizo la primera cura á la paciente.

Anteayer prestó declaracion ante el juzgado de primera instancia en la causaque se instruye contra nuestro periódico, el director del mismo, y ayer lo hicieron con idéntico objeto el administrador y tres cagistas de LA VERDAD.

El dia 14 del corriente recibieron el santo hábito en el convento de Carmelitas Descalzas del barrio de Miranda de esta ciudad, dos señoritas llegadas el dia 14 de Londres, doña Blanca Partridge y D.ª Guadalupe de Plaza Malaxechevarria, educadas en la misma capital.

El R. P. Alfonso María de Ligorio, de la misma orden, fué el encargado de practicar esta ceremonia; y en su breve plática les hizo ver la providencia especial que Dios ha tenido con ellas, trayéndolas felizmente al retiro del claustro despues de los grandes trabajos y contrariedades que han tenido que soportar antes de realizar sus deseos.

Concluyó animándolas á la perseverancia y observancia de las reglas á fin de llevar con honor la librea de la incomparable mística doctora.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 14.

VALORES PÚBLICOS	ÚTIMOS PRECIO.	
	DEL 13.	DEL 14.
4 por 10 interior . . . .	63 20	62-80
4 por 100 exterior . . . .	61-75	»
3 por 100 exterior . . . .	»	»
2 por 100 exterior . . . .	»	»
Carreteras de Agosto . . .	»	»
Idem de Marzo de 1855 . . .	»	»
Idem de Julio . . . . .	»	»
Obras públicas 1.ª . . . .	»	»
Deuda del personal . . . .	»	»
Sestas part. partic. leg. . .	»	»
D.ª amort. al 4 por 100 . .	75-50	75 30
Oblig. sobre aduanas . . . .	»	»
Billetes H. de Cuba . . . .	96-00	96-00
Sisas del ayunt.º Madrid . .	»	»
Obligaciones municipales . .	»	»
Id. empréstito municipal . .	»	»
Cédulas H. al 7 por 10 . . .	»	»
Idem id. al 6 por 100 . . . .	»	»
Idem id. al 5 por 100 . . . .	»	»
Billet. hipotecarios 6 p.º . .	»	»
<i>Bancos y sociedades de crédito.</i>		
Banco de España . . . . .	00-00	00-00
Idem Hipotecario . . . . .	»	»
Londres, á 90 dias fecha . . . .	47-25	»
Paris, á ocho dias vista . . . .	4-92	»
NO OFICIAL.		
<i>A las cuatro.</i> —Renta perpétua del 4 por 100 al contado 63-00.—Fin de mes 63-00.—Fin próximo 00-00.		

Telegrafia particular de LA VERDAD.  
MADRID 16 (9-19 n.)

**Se han firmado los decretos nombrando á Cassola director de artillería y al general Blanco jefe cuarto militar.**

**El estado del conde de Chambord se ha agravado nuevamente.**

BOLSA.

Deuda amortizable del 4 por 100 . . . .	62-65
Deuda perpétua del 4 por 100 . . . . .	00-00
Paris . . . . .	4-92
Londres . . . . .	47-33

**BARATO.**  
Un tronco de excelentes jacas enganchadas.  
Cervantes, Cochera de Monin.  
2-1

**ANUNCIO.**  
En el próximo lugar de Monte se vende una casa de campo de nueva construccion, con su huerta al pié. Darán informes en la redaccion de este periódico.

**LA DELICIOSA.**  
**FABRICA DE BEBIDAS GASÉOSAS PRIMERA ALAMEDA, NUM. 9.**  
**premiada en la Exposicion DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y ARTES DE SANTANDER AÑO DE 1879.**

El éxito creciente de las bebidas que se fabrican en este establecimiento son el mejor elogio que se puede hacer de su bondad.

**ESPECIALIDAD**  
SIDRA ACHAMPANADA, LIMON, FRAMBUESA, NARANJA, GRO SELLA, GROG AMERICANO, ZARZAPARRILLA, CERVEZA  
DE LA ACREDITADA FABRICA DE REINOSA.

**LA CASTELLANA.**  
**Seltz á domicilio.** 23

**AVISO INTERESANTE.**  
El anticuario Sr. Bonet, compra toda clase de objetos antiguos en bandejas de plata, en metales, relojes de sobre mesa, candelabros, encajes y blondas blancas, abanicos con país de cabritilla, cajitas de oro esmaltadas, joyas y relicarios esmaltados, tapices tejidos con lana, seda y plata, figuras de bronce, ídem de porcelana, y armaduras de las que usaban los guerreros antiguamente, como tambien espadas, puñales y rodajas de los mismos; libros escritos en pergamino con miniaturas, monedas, cristales, relojes de bolsillo de oro esmaltados, y todas las rarezas de tiempos remotos.

NOTA.—Los objetos de oro los pago de 30 á 40 reales el adarme; los de plata, de 30 á 40 reales la onza, y los de ná s á precios sumamente altos. Los que gusten vender, pueden dirigirse al mismo al Astillero, H.º del de Gervasio. 15-14

**PEDRO BLOT**  
POR PAUL FEBAL.  
Se halla de venta al precio de ocho reales en la Librería de San José—Arenal—20 Madrid.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLA DE LA  
**COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA.**  
ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Saldrán de Santander en viaje extraordinario para Habana y Veracruz el dia 5 de Octubre el vapor  
**P. DE SATRUSTEGUI,**  
y el 5 de Noviembre el vapor  
**HABANA.**

Admiten carga y pasajeros.  
Consignatarios en Santander los señores **Angel B. Perez y C.ª** Muelle, núm. 36.

**CONVERSACIONES**  
SOBRE EL PROTESTANTISMO ACTUAL.  
Obra escrita en francés  
POR  
EL ILMO. SR. L. G. TE SUCUR,  
**PRELADO ROMANO Y CANONIGO**  
DEL CAPÍTULO IMPERIAL DE SAN DIONISIO  
Traducida al castellano por  
**UN SACERDOTE.**

Se halla de venta en la Librería del Puente, núm. 16, al precio de **siete reales y medio** ejemplar.

**VIDA**  
DEL  
**V. Juan Bautista Vianney,**  
CURA PÁRROCO DE ARS,  
escrita por el misionero  
**ALFREDO MONNIN**  
TRADUCIDA AL CASTELLANO  
por  
**DON MANUEL POSADILL**  
PRESBITERO.

Se halla de venta en la Librería del Puente, número 16.

**Afectos y consideraciones devotas y eficaces.**  
Añadidas á los ejercicios de nuestro P. San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

SANTANDER  
Imprenta Católica. Puente, núm. 16.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANÍA TRASATLÁNTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPANÍA.

SERVICIO  
PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los días	4 y 25	DE CADA MES
	Valencia	" 5	
	Málaga	" 7 y 27	
	Cádiz	" 10 y 30	
	Santander	" 20	
	Coruña	" 21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por apesentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

**COMILLAS,**

es el destinado á salir de este puerto el día 20 de Agosto, y el

**CIUDAD DE CADIZ**

el 20 de Setiembre.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

**VAPORES PAQUETES**  
DE LA COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander, el día 4 de cada mes.—De Cádiz, el 10 y de Barcelona el 15, y hacen escalas en Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

El vapor

**ISLA DE PANAY**

saldrá de este puerto el día 4 de Setiembre próximo.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañía Trasatlántica.

En Barcelona señores Ripol y Compañía.

En Santander señores Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

**PUBLICACION INTERESANTÍSIMA**  
PARA LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS  
Y EN REALIDAD, GRATUITA.

**EL CRONISTA DEL CLERO.**

REVISTA QUINCENAL,

DIRIGIDA POR EL

ILMO. SR. DR. D. RAMON DE EZENARRO,

AUDITOR-FISCAL DE LA ROTA,

con la colaboracion de varios distinguidos eclesiásticos..

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

EL CRONISTA DEL CLERO se publicará por ahora dos veces al mes en cuadernos de 16 páginas en 4.º

Precio de suscripción: un año, 1 peseta 50 céntimos.

La suscripción da derecho á un libro, á elección del suscriptor, entre los del catálogo de Bibliotecas católicas, cuyo precio sea el de una peseta 50 céntimos, ó á que se descuente esta cantidad en cualquiera que se pida de los de dicho catálogo, si su precio es superior al indicado importe de la suscripción.

El suscriptor que al terminar el año no hubiere pedido ningún libro á cambio de su suscripción, recibirá uno á juicio de esta casa.

DIRECCION: Sres. Tejado y compañía LIBRERÍA CATÓLICA DE SAN JOSÉ, Arenal, 20, Madrid.

EL NIÑO AMANTE

DE LA

**VIRGEN**

DEVOCIONARIO COMPUESTO PARA LOS NIÑOS

POR

EL P. MANUEL LASALETA.

de la Compañía de Jesús.

Es el devocionario más económico de cuantos se han impreso y sumamente provechoso para los niños. Contiene el ejercicio cotidiano, la santa misa, el modo de confesar y comulgar con fruto, varias oraciones, reglas para la congregación de la Virgen, algunos ejemplos en gran manera útiles, y cánticos.

Tercera edición hecha en el presente año. Consta de 112 páginas. Se vende en la Librería Católica, Puente 16, á los precios siguientes:

En cartulina con elegante cubierta, 25 céntimos de peseta uno y 74 rs. el ciento.

Con canto dorado, 40 céntimos uno y 17 reales docena.

Se remiten por el correo, franco de porte, previo el importe de los mismos, sin responder del extravío, y el que quiera más seguridad, enviará el coste del certificado.

**DIAS CON LOS PROTESTANTES.**

COLECCION

DE FOLLETITOS, PROPIOS PARA LA PROPAGANDA

ANTI-PROTESTANTE

CON EPISODIOS ACAECIDOS A LOS MISMOS.

POR

RAMON BON RODRIGUEZ.

DIA I.

¿QUÉ SON LOS PROTESTANTES?

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIÁSTICA.

10 céntimos.

**INDICADOR DE SANTANDER.**

**FERRO-CARRILES DEL NORTE.**

SALIDAS.

Expreso número 32... á las 10 mañana.  
Misto... número 34... á las 6:15 mañana.  
Misto... número 30... á las 7:10 —  
Misto... número 36... á las 5:30 tarde.  
Notas.—El tren número 30 muere en Torrelavega.  
El tren número 36 muere en Bârcena.

LLEGADAS.

Expreso número 31... á las 4:10 tarde.  
Misto... número 37... á las 7:50 —  
Misto... número 33... á las 8:30 mañana.  
Correo... número 35... á las 8:50 noche.  
Notas.—El tren número 37 nace en Torrelavega.  
El tren número 33 nace en Bârcena.  
Los expres llevan 1.º y 2.º clase.

**CORREOS.**

El correo general saldrá de la administración á las 9:30 de la mañana y de la estación á las 10 de la misma, y llegará á esta ciudad á las 4:10 de la tarde.

El correo de Torrelavega saldrá de la administración á las 5 de la tarde y de la estación á las 5:30, y entrará á las 8:30 de la mañana.

El de Bilbao saldrá á las 3 de la tarde y entrará á las 10:30 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aquí el 29 de cada mes y entrará los días 1, 11 y 24.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el día 22 y entrará del 8 al 11 de cada mes.

El de todos los puertos del Pacífico, por la misma vía, saldrá el día 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 8 hasta las 12 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde.

Certificados.—Para el correo general de 7 á 8 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 3 á 4 de la tarde.

Para Bilbao y su línea de 2 á 3 de la tarde.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde.

Reclamaciones de certificados de 11 á 12 de la mañana.

La correspondencia del buzón de la administración principal se recoge para el correo general á las 9:20 de la mañana; la de los buzones de la capital á las 8:40, y la del de la estación del ferrocarril á las 9:45 de la misma.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera.

Astillero á Santander.—A las 6, 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, 5-25 y 7 de la tarde.

Santander al Astillero.—A las 6-30, 8-45 y 12 de la mañana, y 2, 4, 6-10 y 7-30 de la tarde, direcciones.

Cespedon á Santander.—A las 5-45, 7-45, 9-30 de la mañana y á las 5 de la tarde.

Santander á Cespedon.—A las 6-30 y 8-45 de la mañana y á las 4 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal.—A las 6, 8 y

11-30 de la mañana, y 2, 3-30 y 6-30 de la tarde.

Puntal y Pedreña á Santander.—A las 6-45, 9-12-15 de la mañana y 2-45, 5 y 7-15 de la tarde.

Santander á la Magdalena.—A las 6, 7, 8, 9, 10, 11, 11-30 y 12 de la mañana y 3-30, 4, 4-30, 5-30, 6, 6-30 y 7 de la tarde.

Miguelena á Santander.—A las 6-15, 7-15, 8-15, 9-15, 10-15, 11-15, 11-45, y 12-30 de la mañana, 3-45, 4-15, 4-45, 5-15, 5-45, 6-15, 6-45 y 7-30 de la tarde.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Astúrias, sale todos los días un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde,

alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

Y para todos los puntos de la costa, hasta Bilbao, coche diario, á las 3 de la tarde, de la administración del Sr. Catalan.

La empresa de coches LA VERDAD tiene combinación en Guarnizo para Villacarriedo y Santoña á las horas de llegada de los trenes del Norte.

**MANUAL DE ORACIONES**

para

**EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA GENTE DEVOTA**

ESCRITO POR EL

**D. Pedro de Rivadeneira,**

de la Compañía de Jesús.

Esta obra, adornada con cinco magníficas láminas en acero, se vende al precio de 10 reales ejemplar en rústica y 13 en pasta, en las principales librerías.